

SANTA ROSA, 16 AGO 2016,

VISTO:

La Jornada de Capacitación: "Neurociencias y Educación", organizada por el Instituto Domingo Savio; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa el día 02 de julio del año 2016; y

Que tuvo una duración de 05 (cinco) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigida a Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario del Instituto Domingo Savio; y

Que sus objetivos, entre otros fueron, conocer el funcionamiento cerebral sobre los procesos de aprendizaje y emocionales a la luz de nuevos descubrimientos que nos ofrecen las Neurociencias y ciencias afines, con la intención de propiciar la calidad y desarrollo de los mismos y generar propuestas teórico-prácticas orientadas a fomentar la aplicación directa de los conceptos en el aula, mediante conocimientos que ayudarán a incrementar el rendimiento académico: funcionamiento de la memoria, sistemas atencionales, motivación y etapas del aprendizaje ;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de asistencia correspondientes; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:

Artículo 1º.- Avalar la Jornada de Capacitación "Neurociencias y Educación" organizada por el Instituto Domingo Savio, desarrollada en la ciudad de Santa Rosa, el día 02 de julio del año 2016, con una duración de 05 (cinco) horas reloj, modalidad presencial y dirigida a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario del Instituto Domingo Savio.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICION N°
y/a

011-18




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN